



RESOLUCION / RELACION No. VCC-?-ADJ-1851329 - 444362 DE FECHA 12/3/2019 4:43:30 PM

POR LA CUAL SE ADJUDICAN CREDITOS Y SE AUTORIZAN PAGOS CREDITO EDUCATIVO PARA ESTUDIOS DE TU ELIGES 30%

LA VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y COBRANZA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION 1071 DE NOVIEMBRE 26 DE 2013 Y

CONSIDERANDO

QUE CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC NIT: 8605106276 REPORTÓ LA LEGALIZACIÓN DE CRÉDITOS CONFORME AL CONVENIO SUSCRITO CON EL ICETEX.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar los créditos educativos a los estudiantes de CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Sede: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL NIT: 8605106276 en las cuantías y especificaciones relacionadas a continuación para el Segundo semestre de 2019

| | | | | | ICETEX | | | | | |
|-------------------------------|---|----------------|---------|--------------|----------|-------------|----------|-------------------|-----------------------------------|--|
| C/Análisis Identificación | Apellidos y Nombres Programa Estudios | SISBEN | Estrato | V. Matrícula | Subsidio | Crédito | Seguro | Total a Financiar | Total a girar sin aporte al Fondo | |
| 1711950883740-5 1049611615 | MONROY BOHORQUEZ YURI ASTRID MERCADEO Y PUBLICIDAD | NO | 2 | \$1,910,000 | \$0 | \$1,910,000 | \$38,200 | \$1,948,200 | \$1,910,000 | |
| 1 BENEFICIARIO(S) | | TOTALES | | \$1,910,000 | \$0 | \$1,910,000 | \$38,200 | \$1,948,200 | \$1,910,000 | |

Descuento por aporte al fondo de sostenibilidad correspondiente al 1.5% sobre el total del credito \$28,650 PESOS M/Cte.

VALOR TOTAL DEL GIRO CON APOORTE AL FONDO: \$ 1,881,350. UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

PARAGRAFO: La información de los beneficiarios contenida en la presente Resolución - Relación ha sido reportada por la CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC y validada por la VICEPRESIDENCIA DE CREDITO Y COBRANZA de acuerdo con los procedimientos establecidos por el ICETEX.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar el pago de los créditos Adjudicados y relacionados en el articulo anterior.

ARTICULO TERCERO: El valor de la presente Resolución - Relación de pagos asciende a la suma de \$1,948,200.00 Un Millon Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos PESOS M/Cte. Pago que se atenderá con cargo al presupuesto de inversión Código presupuestal Crédito educativo para estudios de , CDP: -459

Dado en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Diciembre de 2019

CONSIGNESE: BANCO OCCIDENTE, CUENTA 223004060, CORRIENTE

La suma de: \$ 1,881,350. UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

Valor que sera abonado a: CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Sede: BOGOTA D.C. DISTRITO CAPITAL NIT: 8605106276

ROSALBA BERNAL PALACIOS
Elaboró

HÉRNANDO HERRERA ORTEGÓN
Revisó

DEÍSY YOLIMA MARCELO FORERO
Vicepresidente de Crédito y Cobranza
Ordenador y Autorizador del Gasto

LUIS ARIEL PRIETO LEMUS
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología (E)
Autorizador del Giro